

PALMA DE MALLORCA

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

Estampado (Incluye Postal)

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 20 cts.

HORAS DE RESPAGO
Resolución de las cosas de la mañana y de la tarde y de las cosas de la noche y de las cosas de la madrugada.
Anunciación Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

COLABORACION

La Múta de fabricantes para la exportación

En los pasados días se ha debatido una cuestión del mayor interés para la vida económica de Barcelona. La Múta de fabricantes para la exportación había de disolverse ó continuar funcionando? En el último caso debía continuar constituida tal como está ó ser modificada? Y tanto si se mantenía su organización actual como si se le daba otra había ó no de pedir una subvención al Estado? Y, mirando las cosas por el lado este, el Gobierno ¿se la había de conceder ó no? Todas estas cuestiones que, en síntesis, no constituyen más que una, la de si debía ó no continuar existiendo la Múta de fabricantes para la exportación, han dado lugar a varias reuniones, á comunicados en los periódicos, á una campaña algo violenta, á un viaje á Madrid de algunas personalidades interesadas en que la Múta continuara, á indecisiones y vagas promesas del Gobierno, á un estado de excitación bastante intenso entre los mutualistas y á otros hechos que eran pruebas fehacientes de la gravedad del problema.

Es muy probable que sean muchos los lectores que no tengan idea, ni siquiera confusa, de lo que es la Múta para la exportación. Y no sé si almirar á darsela en forma sucinta, llana y transparente.

La Múta se fundó para dar salida al sobrante de la producción de tejidos. A causa de la pérdida de las colonias y de haberse establecido el empuje del Arancel, y por el estímulo de una demanda creciente, un número de fábricas superior á las necesidades del mercado nacional, hace dos ó tres años este se encontró saturado de productos, en términos que no darles salida, había que cerrar no pocas fábricas ó disminuir en todos el trabajo. Entonces pensaron algunos fabricantes inteligentes y resueltos en fundar la Múta y tras no pocos esfuerzos lo consiguieron, obteniendo el concurso de un número de fabricantes que representaban más del 80 por 100 de la producción del artículo mutualizado.

La manera de operar de la Múta es muy sencilla si se expone *grosso modo* y sintéticamente. Cobra de fabricante una cantidad por telar y los recursos que así obtiene le sirven para indemnizar á los que tienen sobrantes de la producción que les representa la exportación á menos precio del coste de los artículos que les sobran. Así se evita el cierre de fábricas ó la disminución del trabajo en todas ó en gran parte, se sostienen los precios remuneradores en el mercado interior y se abren mercados exteriores á la industria nacional. Esto, por lo menos en teoría, porque ese resultado que depende de muchos factores: de la inteligencia y del acierto de los que dirigen la entidad, de la situación del mercado mundial, de la continuidad del esfuerzo, de la calidad del producto exportado, de las contingencias favorables ó adversas en las operaciones que se hacen etc.

Los otros dos efectos son mucho más seguros y se logran en seguida debiéndose determinar respecto á ellos únicamente la relación de los sacrificios que representan las primas con los provechos que resultan de mantener la producción dentro del orden normal; pero es indudable que el más positivo, á la larga, es el de la conquista de mercados exteriores, si estos llegan á absorber el producto sobrante á precio remunerador, porque entonces se va aminorando el sacrificio hasta reducido á la nada.

Mas para el funcionamiento de estas instituciones como para toda concentración industrial á mercantil se requiere cierto grado de cultura económica y un espíritu colectivo bastante desarrollado, de que tal vez carece todavía nuestro país.

Yo no quiero entrar en el estudio de las causas de que la Múta de fabricantes para la exportación se haya puesto en el borde del fracaso. No me considero capacitado para ello, ni creo haciéndolo conseguiría ningún fin práctico. No basta con manifestar que, juzgando muchos mutualistas que habían realizado ya sobrados sacrificios para mantener el nivel de la producción á la altura á que se hallaba el fundare la Múta, ó que los beneficios logrados no compensaban aquellos, decidieron suspender el pago de sus primas y pedir la disolución de la Múta.

El Directorio de esta, presidido por una persona tan respetable como el señor Monegal, tuvo que convocar una reunión de todos los mutualistas, y en ella se pusieron de relieve las discrepancias y los disgustos, que luego se exteriorizaron en la prensa. Mientras tanto, visitaban al jefe del Gobierno algunos de los interesados en la continuación de la Múta.

puede ser más equitativa. «Por la producción que la Múta sostiene y que cesaría si la Múta no funcionase, dicen, el Estado percibe impuestos que representan al menos dos millones de pesetas; es indudable que el Estado saldrá ganando si devuelve uno de esos dos millones á la Múta para reducir las primas, pues todavía le quedará un millón y habrá impedido el cierre de fábricas, la huelga forzosa de numerosos obreros y la renuncia de los productores á buscar colectivamente nuevos mercados».

Mas parece que el señor Moret se excusó en la campaña que se estaba realizando en Barcelona contra la Múta, y los peticionarios tuvieron que regresar sin haber obtenido por de pronto ningún resultado positivo. Reunidos nuevamente los mutualistas, después de discutir una mañana y una tarde, fué rechazada por escasa mayoría la proposición encaminada á disolver la Múta, acordándose inmediatamente dejar las cosas en suspenso durante ocho ó nueve meses, (no recuerdo ahora el número exacto), los necesarios para que el Gobierno pueda obtener de las Cortes la subvención solicitada.

Yo de todas veras deseo que esta gestión del Directorio tenga feliz éxito, pues sean cuales fueren las causas reales y positivas del estado que ha venido á parar la Múta, lo cierto es que esta constituye un notable esfuerzo hacia la agrupación de las fuerzas individuales para conseguir la acción colectiva sin la que apenas se pueden sostener luchas económicas en el mercado mundial.

B. AMENGUAL.

Barcelona 10 Enero.

Lecciones y Comentarios

Veinte siglos en un lago.—El arte de leer el cabello en la época del Renacimiento.—Mazzapan.

Los artistas conceden excepcional importancia á la hermosa estatua en bronce que hace pocos días, y por orden del Rey de Inglaterra, ha sido colocada en el palacio de Buckingham.

Descubierta en el lago de Nemi, cerca de Roma, se asegura que dicha estatua era uno de los tesoros que encerraba la célebre galera de Tiberio sumergida en el lago, con el propósito de salvarla al ser atacada Roma por los bárbaros.

La estatua, que es de una belleza admirable, y cuya antigüedad se aproxima á 2.000 años, representa la interesante figura de Lucila, hermana del emperador Calígula, ataviada con la vaporosa vestidura peculiar de la Roma antigua. En su cabellera se ven unas cintas ó bandas doradas, semejantes á las de Venus de Milo, y un collar del mismo metal adorna su garganta.

El modelado de la cabeza y de las manos es de una pureza exquisita.

Realza la belleza de la estatua la extraña colaboración azul de que se ha impregnado á consecuencia de su larga inmersión en las aguas del lago Nemi.

Durante algún tiempo formó parte de un pequeño museo italiano, cuyo contenido se vendió, yendo á parar entonces á manos de los reputados anticuarios ingleses Spink & Hijo.

Han sido muchos los coleccionistas que han hecho tentadoras ofertas por esta estatua, valuada en 20.000 libras esterlinas; pero todo ha sido inútil y, de acuerdo con el deseo de Eduardo VII, la estatua de Lucila permanecerá en el palacio de Buckingham en tanto que lord Esther realiza algunas diligencias encaminadas á asegurar su posesión al Museo Británico.

De un libro de Rodocanachi, titulado: «Mujeres Italianas de la época del Renacimiento», tomamos los siguientes detalles sobre las fúrras que se empleaban en dicho tiempo, en que eran tan estimados los cabellos rubios y las cejas negras.

El arte de «blondear», el arte «blondeggante», era terriblemente complicado. He aquí dos recetas dadas por la gran Catalina Storza. Se toman cuatro onzas de ceniza, una libra de alumbre de tartaro, dos onzas de barro oriental, una onza de sulfato de alúmina y de potasa y siete libras de agua de pozo, y se coloca todo en un recipiente. Se reduce el agua hasta la tercera parte y se filtra el líquido. Antes de usarse, lávese bien la cabeza y déjense secar los cabellos al sol. Otra receta: lávese la cabeza con agua en la que se habrá hecho infundir ceniza de corteza de haya, ó bien raíces de nogal. En este último caso, recójase el agua que cae de la cabeza en un jarro que contenga un poco de vino; redúzcase á la séptima parte, procurando mantener el jarro bien cerrado durante la ebullición. Consérvese el líquido un año antes de emplearlo. Todavía otra receta: cójase almizcles y háganse macerar durante dos horas en agua muy caliente; fróntese los cabellos con este electuario, péñense y se volverán rubios.

En Venecia, las mujeres dedicaban algunas horas, una ó dos veces por semana, á esta ocupación. Vefanse sentadas en su balcón, ó en pequeñas garitas de forma cuadrada, construidas sobre el techo de su casa y que se llaman «altanas», lavándose los cabellos con una esponja atada al extremo de una varilla y con un espejo en la mano. Luego, pasando sus cabellos á través

de un sombrero de paja llamada «solans», se exponían intrépidamente toda una tarde á los rayos del sol, aun en el rigor del verano, pues se creía que el calor no solamente secaba los cabellos, sino que les daba un tinte rubio casi natural. El calor era tan grande que ninguna sirvienta quería asistir á su ama, la cual debía servirle ella misma de todo lo necesario.

Tal vez se la ocurrirá á alguno de los apasionados por este excelente preparado querer indagar el pueblo y el país donde primero se conoció. Según los indicios es un dulce muy antiguo que se conoció en Europa ya á fines del siglo XV. Fué elaborado solamente por los «confectionarios» (los farmacéuticos), y puesto á la venta con el nombre italiano de «mazzapan». Este á su vez, se cree derivado de la palabra árabe «mautha-ban», esto es, «rey sentado». Los árabes, que como todos los orientales, han sido y son grandes «consumidores» de dulces, fusion sin duda los que primero confeccionaron el mazzapan. Con la pasta hecha de almendras picadas y azucar, formaron un pastel plano, al cual, con una moneda imprimieron en la efígie de un rey sentado en su trono. Estos pasteles fueron encerrados en cajas pladas y enviados á la isla de Chipre, desde donde los buques que se dedicaban al comercio de Levante, los llevaban á Venecia. Desde este punto se extendió el excelente dulce, por el mundo entero, siendo al principio expandido en las farmacias que en aquellos siglos tenían el privilegio de expender las drogas finas.

En inglés se llama este dulce «marchpane», en francés «masepaine» y en italiano «mazzapanes». De esta última palabra algunos también creído poder deducir la de «pans mastas», como recuerdo de las antiguas ofrendas romanas. Universalmente adoptado fué el nombre de «mazzapanes» y sus derivados afines del siglo XVI.

ARGOS.

Palabras de la Santa

En una mañana clara y templada de invierno, con cielo de azul radiante, he ido en Avila, á visitar, mejor diré, á contemplar el primer convento que fundó Santa Teresa. He paseado antes un momento por la alameda del Rastro. Avila es para mí, con Córdoba, la ciudad más castiza, más típica de España. Las dos ciudades, colocadas tan lejos una de otra, en tierras tan diversas; las dos ciudades tienen un profundo sello, un ambiente profundo de idealidad y de melancolía. Las dos se levantan en un paisaje casi idéntico. Desde lo alto del puente romano en Córdoba, el panorama que se divisa es igual al que se estapa, en Avila, desde el paseo del Rastro. Hay en Córdoba, sin embargo, una nota de intimidad y de vaga sensualidad que en Avila no existe. El paisaje y el ambiente de la ciudad castellana es más grandioso, mas severo más noble. Multitud de recuerdos y tradiciones espirituales traen á nuestro ánimo, á todo nuestro ser, una sensación indefinible, honda de ensueño, de nostalgia y de idealidad que en Córdoba no acabemos de sentir por completo, ó que sentimos de otra manera.

El paseo del Rastro se halla colocado en un alto rellano; lo limita—como el de la Tacuera de Pamplona—una larga barandilla de hierro. Abedo se extiende el campo; alguna pobre y vestida iglesia, alguna ermita, se destaca entre casuchas sordidas; mas lejos, las tierras de sembrado muestran sus cuadros claros de verdura temprana, ó sus bancales de oscuro barbecho. Y en la lejanía aparece el horizonte limpio, el horizonte claro, indefinido, de Castilla, que tantas voces contemplaría Santa Teresa y que tanto y tanto hablaría en su espíritu.

Para comprender un espíritu como el de esta mujer excepcional, única, es preciso venir á Avila; y es preciso, además, contemplar largamente estas nobles piedras y pasar horas enteras recordando en esta barandilla del paseo del Rastro, columbrando el paisaje. Hay algo en estos lejanos recuestos, suave, ondulado; en estos anchos haces de sembradura; en estos bancales ajustos y nobles; en esta lejanía azul y luminosa, que es propio espíritu la propia alma de esta gran Santa.

En esta mañana clara y diáfana, todo el campo y todas las cosas vibran con una vida interior y profunda. Las líneas se destacan puras y salientes, y la nota de gravedad y de fortaleza, resalta más que en ningún otro día y ninguna otra hora. Ante el horizonte limado y la campiña limpia, bajo un suelo radiante, un solo pensamiento resalta por encima de todos, los dominaba todos: el pensamiento y la ansia de la acción, del movimiento, de la conquista de la creación. Y aquí entramos ya en el corazón mismo. En la propia esencia de la gran mujer. Esta campaña y este cielo, y todas las cosas que son, en armonía y profunda complemento, no son para la quietud y para la inmovilidad. Todo sugiere una vida interior de agitación y de lucha. Santa Teresa no es una santa quieta y estática. Su vida es la acción y el amor. Su vida no es el pensamiento quieto y recogido sobre sí mismo; es el pensamiento, la actividad y la lucha.

No hay santa más castellana que esta mujer, ni alguna otra figura de nuestra historia puede estar mejor que esta en armonía con todo el pensamiento moderno, nuestro pensamiento, nuestra manera de ser, y representar como ella nuestros ideales y ansias de ahora. Entre los libros de Santa Teresa hay uno que desciende por encima de todos. Será necesario decir que en la Santa, la labor literaria, con ser inestimable, constituye lo secundario, lo objetivo; lo esencial es su vida misma, el espectáculo misra-

viloso, incomparable, que nos ofrece en su mismo vivir. Pero en los libros, como no puede ser menos, se refleja todo su espíritu. Desde el punto de vista puramente literario, Santa Teresa es uno de los mayores artifices de la prosa castellana. Diré más; á mi entender, la Santa es el primer y mas alto escritor castellano. Fray Luis de León, en el prólogo á las obras de la Santa, elogia la «elegancia» de su prosa.

No podemos formarnos idea de lo que Fray Luis entendía por «elegancia»; pero, si es, poco más ó menos, lo que entendemos hoy, bien se puede decir que nunca se aplicó un adjetivo con menos exactitud. Elegancia supone retórica, artificio, trabajo y esfuerzo, más ó menos aparente, para forjar y construir la frase; elegancia de idea de literatura profesional, de técnica, de oficio. Y nada de hay en Santa Teresa. La fuerza, la enorme fuerza de Santa Teresa estriba precisamente en la espontaneidad. Difíase que su estilo es la propia íntima vida, exteriorizándose directamente, sin artificio, sin retórica que venga á pulir, á componer, la propia y poderosa vida que mana del cerebro y llega á la pluma. Leyendo á Santa Teresa nos hallamos á cien leguas de lo que nos representamos como un artista literario. No hay aquí literatura ninguna; es la vida misma la que se nos ofrece en estas páginas. Léase, por ejemplo, una página de los Argensola ó de Solís y ábrase después un libro de Santa Teresa. Esto explica el desahogo de la prosa, su simoniosidad, sus altibajos, sus barbotos, su ondular libre y poderoso, el ritmo extraño de su ideología, el cortar bruscamente las frases, el volver luego sobre ellas, el intercalar en una oración, violentamente, un inciso inesperado.

He dicho que Santa Teresa representa la acción, la actividad, el pensamiento actuante, en juego. Entre sus libros hay uno que la retrata mejor que todos. Este libro, á mi entender—por encima del *Quijote*—es el mas representativo de Castilla en las pasadas centurias. Ayudo el *Libro de las fundaciones*. No creo que exista en ninguna literatura nada que le supere. Santa Teresa cuenta en él todas ó casi todas sus fundaciones. Todos sus trabajos, sus titánicos esfuerzos, sus amarguras, sus luchas, sus esperanzas, están en páginas condensadas. Maravilla al pensar como esta «pobrecita mujer», según ella se llama, haya podido realizar, sin ningún medio, con la mayor pobreza, contra la voluntad de todos muchos veces, una obra titánica. «¡Señor mío—escribe ella—no queda por vos el no hacer grandes obras los que os aman, sino por nuestra cobardía y pusilanimidad!»

Pero el libro no es solo un relato admirable; se contiene en él además toda la doctrina de la Santa; es decir, la manera que Santa Teresa tenía de entender el amor y servicio de Dios. En el capítulo V, el mas significativo de todo el libro, se expresa esta manera elocuentemente en cuatro líneas. «El aprovechamiento del alma—dice—no está en pensar mucho, sino en amar mucho.» Y ¿en qué consistirá este amor? «¿Qué es para Santa Teresa amor? Amor para Santa Teresa es acción, es el desenvolvimiento de toda la personalidad, de todas las fuerzas de la persona al servicio de Dios. «¿Si preguntáredes, cómo se adquirirá este amor? Digo, que determinándose un alma á obrar, y padecer por Dios, y hacerlo cuando se ofreciere.» Y mas adelante añade: «Sería recia cosa que nos estuviere claramente diciendo Dios que fuésemos á alguna cosa que le cupista, y no quisiésemos sino estarle mirando, porque estamos mas á nuestro placer.»

«No podían estas altas y admirables palabras ser el lema de todos cuantos en los tiempos modernos propugnan una acción católica social, un intervencionismo en la vida social, una preocupación de todos los problemas, una actividad incansante, una conquista lenta y diaria, una resistencia y un avance?»

AZORIN.

Del «Diario de Barcelona».

HALLAZGO IMPORTANTE

Los restos de Hernán Cortés

En *El Herald*, de Méjico, encontramos la siguiente interesantísima información:

A España, en primer término, importa el asunto, el cual posee el periódico mejicano el extenso título de «Los restos de Hernán Cortés están enterrados en el altar mayor del templo de Jesús del lado del Evangelio.»

Y dice *El Herald*: «Por fin, después de prolijas investigaciones materiales e históricas, se han encontrado datos positivos que han conducido al lugar verdadero donde se encuentran los despojos mortales de Hernán Cortés, el célebre y famoso conquistador, cuya última voluntad fué que reposaran sus restos en tierra mejicana.»

Antecedentes

Por mucho tiempo corrió la conjetura que en 1823 habían sido llevados esos restos á Italia, y los que no tenían datos precisos ó no los quisieron encontrar, creyeron á pies juntillas tal conjetura, y aun el mismo señor conde don Vicente de P. Andrade, que tanto empeño desplegó en buscarlos, aseguraba hace pocos días á un reportero: «Es lamentable el resultado de las investigaciones que he emprendido. Nada encontré sino la afirmación de una sospecha que arroja por tierra mis esperanzas. No están, no. Seguramente en España reposan las cenizas del Conquistador.»

Pero, atortunadamente, el padre Andrade se equivocó. Los huesos de Cortés están en uno de los altares del tem-

plo de Jesús, de la ciudad de Méjico, y pronto serán vistos en un espléndido museo que se piensa levantar allí.

Es necesario ser justos y dar á cada uno lo que le corresponde. Mientras que durante muchos años se tuvo por evidente, tanto por muchos autores nacionales como extranjeros, que los restos de Cortés se habían trasladado á Italia ó que no habían sido traídos á la Nueva España, el único historiador mejicano que demostró lo contrario fué don Luis González Obregón, primero en una disertación documentada que publicó en el tomo III de los «Anales del Museo Nacional» el año de 1906, y últimamente en su «Méjico Viejo y Anecdótico».

Basado en noticias fidedignas y en documentos que se guardan en el archivo del Hospital de Jesús, el señor González Obregón hizo las siguientes afirmaciones: 1.º La última voluntad de Hernán Cortés fué que sus restos se trasladasen á la Nueva España y aquí descansarían para siempre. 2.º Los restos se trajeron á Méjico por los apoderados de don Martín Cortés en el último tercio del siglo XVI. 3.º No hay autoridad competente ni documento autorizado que permita asegurar que fueron enviados á Italia.»

De las anteriores afirmaciones, concluyó el señor González Obregón: «Primero. Que respetando los deseos del Conquistador, sus restos deberán descansar en Méjico; y segundo, que existen en Méjico en el mismo sitio en que fueron depositados en 1823 ó en otro lugar de la iglesia.»

Las últimas pesquisas han venido á corroborar esas conclusiones, y entre tanto, vamos á proporcionar á los lectores algunas noticias curiosas.

La urna que contenía los restos

Los restos estaban encerrados en una urna, hecha de madera dorada y cristales jaspados de azul y oro, con cuatro asas de plata, en cuyas cabeceras se veían pintadas las armas ó escudo de Cortés. Dentro de esta urna se hallaba otra forrada en plomo, que se abre con una llave, conteniendo ella los huesos del Conquistador en vueltos en sábana cambray desusada, negra, con encaje al canto. Los huesos son: una celavera chica, chatada y larga, cubierta, aparte de los otros, con una sabanilla también de cambray, con encaje; varias canillas, costillas y otros huesos menores que, aunque rotos, están bien duros y bien conservados.»

Esos huesos ó sábanas en que se hallaban envueltos los restos fueron renovados y por dados después de la independencia, siendo administrador del Hospital de Jesús el señor don Vicente del Villar; varias señoras de su familia, con sus propias manos, estuvieron bordando y arreglando aquellos lienzos. Con tal objeto estuvieron algunos días los restos del Conquistador en la pieza contigua á la casa de la esquina de la calle de Venereo, pieza que formaba parte de la habitación que tenía el Hospital el señor Villar. Concluida la reposición de los huesos, de nuevo se colocaron los restos en la urna correspondiente, cuya llave vió el señor González Obregón en poder del finado joven don Lucas Alamán, nieto del historiador del mismo nombre, quien aseguró el citado señor González Obregón que los restos de Cortés no estaban en la sepultura en que se les puso el año 1823, sino al lado del Evangelio del altar mayor.

La tumba del Conquistador

Si los descendientes de Cortés conceden el permiso que se les ha solicitado no pasará mucho tiempo sin que los habitantes de nuestra metrópoli puedan visitar el templo fundado con recursos del Conquistador de la Nueva España, y ver allí en su tumba, á través de gruesos, pero transparentes cristales, el cráneo y los pocos huesos de aquel hombre poderoso que fué el fundador de una colonia y de una raza que constituyeron más tarde la nacionalidad independiente de la hoy República mejicana.»

El Congreso de la aguja

En París se ha celebrado un congreso interesante y original: el *Congreso de la aguja*, ó sea una asamblea para estudiar la situación de las costureras y modistas y los medios de mejorar su suerte.

Este Congreso en favor de las humildes, de las pobres obreras, ha crecido la novedad de producir inmediatamente un resultado práctico, ya que el conde Alberto de Maa, aristócrata que en múltiples ocasiones se ha significado por su altruismo é iniciativas sociales, se ha ofrecido á presentar en la Cámara de los Diputados una proposición de ley para que el ministro de Trabajos disponga la constitución de unos comités profesionales, cuya misión principal habrá de consistir en la fijación de los salarios máximo y mínimo en todas aquellas industrias que proporcionen trabajo á domicilio, constituyéndose los comités mitad por patronos y mitad por obreros, llevándose por aquellos unos registros de obreros en los que se consignarían las cantidades que se les hubiesen satisfecho y confrontándose los datos con los que se anotaban en las libretas de estos.

No es posible desconocer que estas medidas podrán en la práctica ser fácilmente burladas y que la necesidad es tan grande y la sordidez tan inhumana, que á pesar de la legislación habrá quien se ofrezca á trabajar por un salario inferior al legal sin oponer reparo á declarar que percibe otro mayor, y quien exija esta condición para proporcionar el trabajo que se pida.

Pero téngase en cuenta que para coadyuvar á la acción oficial en tan interesante problema, las señoras de París han estimado indispensable ejercer una acción colectiva y á ese fin han consti-

tuido una Liga Social, cuya finalidad es triba en apuntar en unas listas llamadas blancas los nombres de los industriales que se preocupan de las condiciones en que trabajan sus obreras y cuyas listas les circulan con profusión entre las adheridas á la liga y éstas entre sus relaciones, favoreciendo así á los que están compatible el logro de un lucro legítimo, con las obligaciones en favor de los que viven de sus trabajos.

Muchos son los que han creído ver el origen de la triste situación de las obreras, en el espíritu de lujo que se desarrolló cada día más en las clases modestas, lo que las conduce á desear llevar trajes y objetos aparatosos, pero de poco precio y que para conseguirlo, para dar al mercado lo que el mercado pide, hay que trabajar barato. Mucho de excoeto hay en ello, pero en cambio, cuántas veces se produce un artículo de lujo á poco precio, aprovechando ese mano de obra barata, llevando así á las clases modestas lujos de hoy que serán necesidades de mañana.

PALMA

Hoy tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el reconocimiento de los individuos spropuestos para uso de licencia por enfermo.

Se esta reparando el alero de la fachada del edificio de San Antonio de Viana que ocupan los Juzgados de 1.ª instancia y municipales de esta ciudad.

Además se está haciendo otras reparaciones en el interior del edificio especialmente en los corredores del piso principal que se hallan en muy mal estado.

Las obras verificadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Octubre del año último ascendieron á 1289'94 pesetas en la siguiente íteme: Hospital, 191'76 pesetas; Teatro, 160'01; Iglesia del Hospital, 112'37; Pabellón provincial de ellanados en el exconvento de Jesús, 810'25 y Escuela Superior de Comercio, 14'94.

Ayer por la mañana un individuo que iba montado en una bicicleta atropelló á una mujer á la salida de la calle de Mezquida, derribándola al suelo.

Fuó auxiliado por unos transeúntes y acompañada á su casa, habiendo recibido solamente ligeras contusiones.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una relación de los socios de la Real Sociedad de Amigos del País, que tienen derecho de votar compromisos para Senadores.

Han sido puestos á disposición del Juzgado, dos muchachos presuntos autores de varias raterías cometidas en esta ciudad.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Sineu, el reparto de consumos aprobado por aquel Ayuntamiento para el año actual.

En la calle de Miró rieron ayer dos individuos por cuestión de intereses, resultando uno de ellos con ligeros rasguños en la cara.

Ambos individuos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Mañana empezarán en la sociedad *Asistencia Palmesana* la serie de bailes de máscaras organizados por el elemento joven de la sociedad.

Dado el número de inscritos y la animación que reina, prometen verse este año sumamente concurridos dichos bailes.

La contribución del Ensanche

Después de muchos trabajos preliminares, en breve cobrará el Ayuntamiento, para la sección de Ensanche, la cifra rencia de contribución urbana de aquella zona.

Ayer fué remitido á la Comisión de Evaluación un plano parcelario dividido en zonas y cuarteles de la mencionada zona, con el fin de que dicha Comisión pueda hacer el reparto, de conformidad con lo que disponen la ley espacial de Ensanche y el Reglamento dictado para su aplicación.

La Alcaldía con objeto de dar facilidades para conseguir el cobro de la contribución, el próximo lunes publicará un bando que será fijado en las calles del Ensanche, ordenando á los propietarios de fincas urbanas, que suscriban una relación jurada por duplicado, comprensiva de los datos correspondientes de sus fincas.

Dichas hojas declaratorias serán repartidas el próximo lunes. Un ejemplo servirá para formar la matrícula de fincas en el Negociado de Ensanche y el otro será remitido á la Comisión de Evaluación.

Esta, cuando tenga los datos y antecedentes necesarios, procederá á la liquidación de la diferencia contributiva y remitirá trimestralmente al

Ayuntamiento las cantidades que le correspondan. El Ayuntamiento tiene gran interés en que se cobren dichas cantidades, para fomentar el desarrollo de la nueva urbe.

Graves sucesos

A las cinco de la tarde de ayer recibimos un telegrama urgente de nuestro corresponsal en Madrid dándonos cuenta de las disposiciones del Ministerio de la Guerra relevando al Capitán General de Madrid y a los coroneles de los regimientos del Príncipe y de la Reina.

De dicho acto no teníamos noticia alguna prueba de que la censura había interceptado los telegramas en que nos daba cuenta nuestro corresponsal de lo acaecido, a cuyos telegramas aludía en el despacho urgente.

Ante la gravedad de la noticia tiramos un extraordinario que salía a la calle a las cinco y media de la tarde, por el que se divulgó en Palma la noticia de la existencia de graves sucesos, pues graves debían ser cuando originaban tales medidas por parte del Gobierno.

El suplemento fué repartido a los abonados de la capital.

Anoche, a las diez, al recibir nuestra conferencia y al enterarnos, por sus consecuencias, de los importantes sucesos ocurridos en Madrid, visitamos al señor Gobernador civil por sí o por sus representantes para que nos facilitara los datos y especialmente noticias oficiales de lo que había ocurrido.

El señor Fernández Caro, que se encontraba entonces en el teatro, tuvo la amabilidad, que mucho le agra decemos, de recibirnos al mismo, manifestándonos que había recibido un telegrama oficial del Ministro de la Gobernación en el que le manifestaba que anteayer, a eso de las tres de la tarde, un grupo de 150 a 200 personas, en su mayoría en traje de paisano, presentaron en manifestación ante la redacción del periódico «La Correspondencia Militar» limitándose a dar vivas al Ejército y a la Justicia y a dejar tarjetas, disolviéndose sin trascender el acto a ningún otro sitio de la población.

Añade el citado telegrama que el orden es completo en Madrid y en provincias y que el Gobierno se mostrará enérgico exigiendo responsabilidades a quienes correspondan. Encarece además el Ministro al Gobernador que procure no se dé al suceso otra versión que no sea la indicada ya que ésta es la verdadera y que castigue a los que propalasen falsas noticias sobre el particular.

Ramón y Cajal en Palma

Ayer estuvo en Porto-Pi, con objeto de cumplimentar al Dr. Ramón y Cajal, en nombre de la Diputación, el Presidente, don Antonio Barceló, acompañado del Vice-presidente de la Comisión provincial, señor Puigdorff.

Leemos que en el Teatro Principal se prepara una velada en honor del ilustre histólogo.

El Mercado de Inca

Como saben nuestros lectores era costumbre establecida desde hace muchos años, que el Mercado que se celebra en Inca todos los jueves, cuando era fiesta este día se celebraba los miércoles.

Esta costumbre ha quedado modificada por los siguientes acuerdos tomados por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

1.º Que en los cuatro jueves: el anterior y posterior y los dos intermedios a los tres domingos, en que a últimos de Octubre y principios de Noviembre celebra sus fiestas dicha ciudad, no se suspendan los mercados semanales que en dicho día tienen lugar las otras épocas del año.

2.º Que todos los jueves del año se celebre el acostumbrado mercado aunque sean feriados.

3.º Se exceptúan los días de la Anunciación, Corpus Christi, S. Abdon, San Antonio y Jueves Santo en los que se celebrará los viernes excepto el de Semana Santa que el mercado se celebrará los miércoles.

Notas municipales

Ayer a las doce y media bajo la presidencia del Alcalde se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas.

Se despacharon varios asuntos de trámite y se acordó que pasara a Informe del Negociado y del Negociado y del Arquitecto Municipal, una instancia de don Antonio Jaume, el cual propone al Ayuntamiento cederle la totalidad de los terrenos que han de constituir las calles señaladas con los números 72 y 83 en el plano de Ensanche, si el Ayuntamiento le condona la diferencia de contribución

que corresponde a su finca «l'hort d'Itria». También acordó girar una visita de inspección esta tarde a las obras de demolición que se efectúan en varias partes del recinto amurallado, para informar una instancia que ha presentado el Contratista de las obras de relleno del nuevo Instituto, en la que solicita que el Ayuntamiento le ceda el tren de conducción de tierras sistema Decauville y quinientos metros de rails.

Audiencia

Vista por Jurados

Causa por robo

El lunes próximo se reunirá por primera vez en el presente cuatrimestre el Tribunal del Jurado para intervenir en la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Bonet Tomas acusado de los delitos de robo y hurto.

Representará el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

El procesado estará defendido por el Abogado don Pedro Andreu.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida contra Gabriel Gomila, acusado del delito de lesiones y por ella absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

Justicia municipal

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas, cuyos aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia con los comprobantes de las condiciones y méritos dentro del término de quince días a contar desde hoy.

Sansellas.—Juez Municipal, suplente.

Manacor.—Fiscal municipal suplente.

Santañy.—Juez municipal propietario.

Deyá.—Fiscal municipal propietario.

Puigpuent.—Juez municipal suplente.

Santa Eugenia.—Juez municipal propietario.

Nombramientos

Han sido nombrados adjuntos del Tribunal municipal del distrito de la Catedral de esta Ciudad los señores siguientes: Don José Sorá Ballester, don Bartolomé Pons Roig y don Antonio Frau Miralles.

De las islas

La Puebla

Día 17 del actual, Dios mediante se celebrará la fiesta de San Antonio Abad, patrón de esta villa.

La Iglesia parroquial estará adornada con ricos damascos.

El programa será el siguiente:

Día 16 a las seis y media de la noche habrá repique de campanas que anunciarán al vecindario la próxima festividad.

A las 7, completas solemnes con asistencia de las autoridades de esta localidad.

A las 8, fogatas en las calles de la población, y a la salida de las completas dichas autoridades clero y la banda municipal serán obsequiados con un refresco en la Casa Consistorial por los mayor domos.

Día 17, a las nueve y media de la mañana, tercera solemne y a las 10 Misas mayor oficiando el reverendo Cura Párrroco don Gabriel Pujol y Miguel.

El penegrico corre a cargo de un elocuente orador.

La capilla cantará la misa Pontifical del maestro Perosí.

A las 12 las autoridades y el clero se dirigirán a la Casa Consistorial donde los señores mayor domos los obsequiarán con un lunch.

A la una de la tarde bendición de ganado.

A las dos y media, Vísperas solemnes y procesión que recorrerá las calles de costumbre que estarán alfombradas de arroyán.

A las 4 y media carteras de hombres en la plaza mayor.

Prometen ser muy lucidos los actos aun si cabe mas que en los años anteriores.—C.

12 Enero 1910.

Junta local de

Reformas Sociales

Se reunió anoche bajo la presidencia del concejal don Antonio Ramis, delegado por el alcalde señor Alemany, quien pasó a saludar a los señores que forman la junta, por ser la primera reunión que celebran desde que ocupa la Alcaldía.

Se dió por enterada de un oficio del Presidente del Instituto de Reformas Sociales en el que manifiesta que la instancia de nuestra Junta local denunciando el cumplimiento del descanso dominical por parte de los pueblos de la Isla, fué transmitida al ministerio de la Gobernación, encareciendo el Instituto la adquisición de las oportunas medidas en evitación de los hechos denunciados, y que el Ministerio ha trasladado al Instituto el informe emitido por el Gobernador civil, cuyos datos añade serán estudiados y consultados al proponer el proyecto de reforma general del reglamento vigente sobre el descanso en domingo.

Se dió cuenta de un oficio del Inspector de policía denunciando la infracción de varias tabernas a la ley del descanso y la negativa de la industria del Mercado a tener cerrado su establecimiento en domingo.

Se acordó recordar lo que tiene

decidido la Junta sobre las tabernas, en domingo, como también el artículo sexto del Reglamento de la ley del descanso.

Sobre las tabernas tiene acordado que pueden vender vino en domingo al detal, para ser consumido fuera del establecimiento, pero quedando prohibido el despacho de copas tanto de vino como de cualquier otra bebida alcohólica.

Dice así el artículo 6.º

Art. 6.º Los establecimientos que han de permanecer cerrados todo el día del domingo y que no tengan más ventilación que la puerta, si en ellos habita el industrial, su familia o dependientes, podrán tener aquella entreabierta, con un cartel en letra gruesa que anuncie que no se vende.

Se acordó trasladar al Gobernador civil la complacencia de la Junta al ver la solicitud como atiende al cumplimiento de la ley del descanso no sólo en Palma, sino también en los pueblos.

Se dió cuenta de una denuncia de la Unión Protectora Mercantil, lamentando no poder conocer sobre ella a causa de no haber sido convocada durante todo el mes anterior, siendo la Junta la primera sorprendida con cierta noticia publicada sobre apertura de tiendas determinado domingo.

Se acordó formen la comisión inspectora durante el presente semestre los vocales señores Oliver y Pons, Amengual, Sastre y Nicolás Serralta.

Y se levantó la sesión.

De Sociedad

A bordo del vapor «Miramar» llegaron don José Guasch, don Juan Pons, don Martín Roca, don Vicente Tur, don Vicente Juan y don Antonio Mari.

Como verá el lector en la sección telegráfica le ha sido declarada de mérito la obra de nuestro paisano y estimado amigo don Jaime Pomar: Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Enseñanza en Mallorca.

El temporal

El violento vendaval N. O. que se desarrolló anteayer y sopló durante todo el día de ayer, ocasionando grandes molestias, levantó en el mar gran marejada.

Por este motivo el vapor Isleño que debía llegar a esta ciudad por la mañana, no lo verificó, a causa de haberse visto obligado a detenerse en el puerto de Ibiza.

El vapor español San José que llegó en la mañana de ayer de Valencia, aguantó durante la travesía el fuerte temporal sufriendo su cargamento grandes averías, lo que obligó al capitán a presentar ante las autoridades una protesta de avería.

El San José ha suspendido toda operación de descarga.

Por el mismo motivo estuvieron refugiadas en nuestro puerto todas las embarcaciones que se dedican a la pesca.

Como el viento no amainó durante todo el día, y en vista de las noticias que se tuvieron de los diferentes puntos de la isla. El vapor Miramar, suspendió la salida para Barcelona hasta esta tarde.

En esta ciudad continuó reinando el fuerte vendaval sintiéndose un frío intenso que recrudeció al atardecer.

Por noticias recibidas de diferentes pueblos de la isla, en Alcudia cayó fuerte granizada que blanqueó los campos.

En Lloseta cayeron algunos chubascos de poca intensidad.

El cierre de los presupuestos

El Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando a los Ayuntamientos que el día 31 del pasado diciembre debieron quedar cerrados los presupuestos ordinarios y extraordinarios que rigieron durante el año 1909, de los cuales ha de practicarse la oportuna liquidación a la vez que ser refundición con el que rige en el año actual.

La liquidación referida la constituyen los documentos siguientes: Cuenta del presupuesto ajustada al modelo n.º 5 de la Circular, de la Dirección General de Administración de 10 de Abril de 1888, acompañada de los pliegos de observaciones sobre las bases y aumentos que haya habido en Ingresos y Gastos.

Relaciones nominales de deudores y acreedores, y certificaciones justificativas de las mismas, teniendo presente que la de deudores deberá arrojar igual suma que la de la última columna de la liquidación, o cuenta del presupuesto de Ingresos, así como la de acreedores, su importe debe ascender a la misma cantidad que la de la última columna de dicha cuenta, en concepto de Gastos.

Certificado de la existencia en 31 de Diciembre último y acta de arqueo de la misma fecha.

Presupuesto refundido para el corriente año 1910 en el cual además de los créditos que contengan el ordinario autorizado por este Gobierno, han de incluirse las resultas del que se liquidó, o sea el de 1909 llevándose los capitales y artículos que les corresponden según su origen o procedencia.

La existencia de 31 de Diciembre de 1909 es la única partida que ha de ir al capítulo 8.º art. 1.º del presupuesto refundido. Esto no será necesario en el caso que no resultase pendiente de cobro y de pago crédito alguno.

LLOFRIU

LOS CAFES TOSTADOS de esta importante casa, son siempre los mejores y los más económicos. Con menos cantidad que otros dan mejores resultados.—Clase especial para familias 3 onzas dos reales.

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910

EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadernado en tela y dorados 4'00 Ptas. Una página por día encuadernado en tela y dorados 3'00 » Media página por día encuadernado en tela y dorados 2'50 » Media página por día encuadernado a media pasta 1'50 » Media página por día encuadernado cartón 1'00 » EDICIÓN ECONOMICA 0'75 » Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

Junta de Protección al Soldado

Ayer tuvimos ocasión de hablar con la presidenta de la Junta de Protección al Soldado la Excm. señora doña Jesusa Iraizoz de Ortega, respecto a sí aquí en Palma tenía que hacerse algún reparto de donativos, al igual de lo que se ha hecho en otras provincias, manifestándonos que nada se repartirá en Baleares puesto que ninguna familia hay que cuente individuo alguno enfermo o herido en la campaña de Melilla según resulta de las diligencias que ordenó practicar el Excmo. señor Capitán General de estas islas en cumplimiento de las instrucciones recibidas del Ministerio de la Guerra.

Como consecuencia remitido hace pocos días a la Secretaría de la Junta Central, señora Marquesa del Serrallo la última partida de donativos que ascendía a mil y pico de pesetas.

También fueron remitidas las listas íntegras de los donantes a fin de que la Junta Central conozca los nombres de todas las personas que han respondido al caritativo llamamiento de la Junta de Damas de Baleares.

Notas agrícolas

Vides americanas

La Cañeta publica la real orden siguiente: 1.º Las expediciones de vides americanas procedentes del Extranjero sólo podrán admitirse en las condiciones siguientes:

A) Acompañadas de una relación del plantelista en la que se detalle el número y clase de plantas de que se compone la expedición, con el documento oficial, firmado y sellado por el profesor departamental de Agricultura correspondiente, en que se exprese que las plantas proceden de comarca donde no existe el «blackrot» y de viveros sometidos a inspección anual hecha por el mismo, que le permiten certificar que las plantaciones limpias de toda enfermedad y sometidas a un constante trabajo de cultivo y clasificación que asegure para los productos las mejores condiciones de bondad.

B) Que vengán bien embaladas con musgo, con rotulación exterior en las cajas y perfectamente cerradas éstas con tornillos.

C) Las plantas reunirán las condiciones siguientes: Para los sarmientos: longitud de 1,20 metros, y diámetro de 6 milímetros en la sección del extremo más delgado; para las plantas barbadas: longitud de 50 centímetros de tallo (tronco viejo) y 50 centímetros de diámetro de diámetro en el extremo superior, con sistema radicular bien desarrollado y buen brote, y para las plantas injertadas: longitud del tallo (tronco viejo) que no baje de 45 centímetros, soldadura completa y bien pegada, buen sistema radicular y buen brote.

Todas las plantas estarán, además en buenas condiciones de vitalidad y frescura, con madera perfectamente agostada y exenta de toda traza de enfermedad y de accidente meteorológico y responderán a los caracteres de clasificación correspondientes que puedan apreciarse.

D) El ingeniero agrónomo de la Sección a que pertenezca la aduana por donde se importe la expedición, dará un certificado oficial expresando el número de cajas de que se compone éste; que reconozca las plantas de cada una de ellas, son productos que reúnen las anteriores condiciones necesarias para su introducción, y que por ir destinadas a provincia declarada oficialmente filoxerada, puede ser reexpedida.

Cuando la expedición sea para una provincia filoxerada, pero con destino a pueblo que pueda estar indemne, se atenderá el viticultor para hacer la plantación a lo que dispone el artículo 26 de la ley de 21 de mayo de 1908.

E) Las expediciones que sean de híbridos especialmente ensayados en el gran cultivo, podrán introducirse, por excepción, sin el certificado del profesor departamental de Agricultura, bastando en este caso se acompañe una nota del hibridador en que conste la procedencia directa de aquellos.

2.º Toda expedición introducida del Extranjero que no vaya acompañada de los documentos de procedencia y reconocimiento que se mencionan en el apartado 1.º de esta real orden, será detenida en el lugar donde se encuentre y puesta a disposición de la Casa expeditora, imponiéndose además las multas que determinan los artículos 50 y 51 de la ley.

3.º Los viveros que para el comercio de vides americanas existen en la actualidad en España y cuantos se establezcan en lo sucesivo, estarán sometidos a las inspecciones ordinarias que acuerde la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de asegurar por medio de ellas que el cultivo de las plantas y clasificación de las variedades, tiene lugar en las condiciones que determina la ley. Para las inspecciones ordinarias quedan obligados todos los plantelistas a remitir anualmente en el mes de mayo a las oficinas del Servicio agrónomo provincial, relación de las plantas que tienen, expresando el número total de pies-madres, sarmientos para plantas injertadas, que de cada variedad haya puesto en viveros.

Inspeccionados los viveros por el personal agrónomo en el mes de junio, se formará una relación de todos los que

Defunciones

Día 23.—Antonio Martínez Morell, 64 años, viudo, c. Misión, hipertrofia del corazón.—Miguel Palliser Franc, 50 años, casado, c. Monteros, asistolia.—Miguel Marroig Vidal, 62 años, casado, c. Sindicato, cardiopulmonar.—Sebastián Busquets Canellas, 70 años, viudo, Lonjeta, ateroma.—Antonia García Barceló, 16 años, soltera, Molinar, fiebre infecciosa.—María García Barceló, 84 años, viuda, Arrabal, vejez.—Antonio Roca Bauzá, 61 años, viudo, c. General Barceló, cardiopatía.—Juan Morro Sastre, 3 meses, Arrabal, congestión pulmonar.—Francisco Elias Roca, 13 años, Arrabal, meningitis.

Día 24.—Hermilia Roman y San Miguel, 14 años, soltera, c. Capuchinos, escarlatina.—Juan Moyá Compey, 21 años, soltero, c. Merced, neumofimias.—Bartolomé Quetglas Reus, 2 años y medio, c. Socorro, difteria.—Antonia Serrera Dols, 10 años, Término, meningitis.—Antonia Coll Melodora, 40 años, casada, Hospital, tuberculosis.—Paula Estarás Miralles, 68 años, viuda, c. General Barceló, bronquitis crónica.—Pedro Arnau Triay, 72 años, soltero, c. Lonja, mielitis.

Sociedades y Corporaciones

La Económica

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes, a la una de la tarde en el domicilio social, Veri 3.

Los señores Accionistas, para asistir a la junta, deberán depositar sus acciones en la Caja social, con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.

Palma 11 Enero 1910.—El Presidente, Joaquín Gual.—P. A. del C. de A., El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

PÉRDIDA El día 12 del actual, se extravió desde el predio Santa Ponsa, a la calle de la Portella, un saco, conteniendo varios objetos y una bandolera de cazador. Se gratificará su devolución a la persona que lo entregue en casa del Marqués de la Torre.

EXTRAVÍO A las ocho de la mañana de ayer, entre la iglesia de San Francisco, a la calle de Zavella, se extravió un bolsillo de plata, conteniendo varias monedas. Se gratificará su devolución, a la «Casa Anunciadora», Palacio, 5.

Juan Escameñas (a) Rosé

Ofrece sus servicios como matarife de cerdos y lechonas, y al mismo tiempo participa al público que en la plaza de San Antonio, 36, (frente a la iglesia del mismo nombre), se admitirán encargos.

CONFITERO-REPOSTERO

Se necesita un oficial en la Panadería y Confitería del Teatro.

VENTA De una casa destinada a alquiler que produce 225 ptas. mensuales, y de otra casa para habitar el propietario, ambas en el casco de Palma. Informes Cavaillería, 13.

ALMANAQUE Baily-Bailliere para 1910

Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner.

CAJA DE HIERRO USADA Se vende en muy buen estado. Informar a «Casa Anunciadora», Palacio, 5.

MADRID Pl.º del Angel 13 y 14 ascensor—cuarto baños Casa para viajeros DUNAITURRIA

OPTICA NORTE-AMERICANA Lo más nuevo, cómodo y elegante. Cristales de todas clases. Géneros de 1.ª calidad.

ANTIGUA CASA LASSALLE SAN NICOLÁS, 31

Molduras para cuadros Los más elegantes modelos nacionales y extranjeros. San Nicolás, 31.—Casa Lassalle La casa más antigua de Palma

CURACIÓN DE LA TOS Pastillas J. Miró Espectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de I. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y vejeil 2.—Palma de Mallorca.

El Año en la mano PARA 1910

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

TELEGRAMAS

Graves sucesos

Una manifestación

Madrid 13 a las 12
Sobre el relevo del Capitán general de Valencia.—Impresión

Según comunican de Valencia ha causado penosa impresión la noticia de que será relevado el capitán general señor Jiménez Castellanos que tantas simpatías se ha captado durante su mando en la ciudad del Turia. Toda la prensa dedica grandes elogios al señor Jiménez Castellanos por su gestión en aquella Capitanía general.

Circulan insistentes rumores de que le sustituirá en el mando superior militar de aquella región el general Aznar.

Ha causado tanta extrañeza la noticia que nadie se explica la causa de este relevo.

Reunión de militares.—Relevo del Capitán general de Madrid
Madrid 13 a las 14 (Urgente)

Hace días que los periódicos venían hablando de reuniones de jefes y oficiales.

A consecuencia del acto realizado ayer por algunos militares (el telegrama no señala en qué consistió dicho acto) se ha firmado hoy el relevo de los coroneles de los Regimientos del Príncipe y de la Reina.

Otro Capitán general relevado
También ha sido relevado el Capitán general de Valencia señor Jiménez Castellanos.

Madrid 13 a las 18'35
Consejo en Palacio.—Manifestaciones de Luque

Ha terminado el Consejo en Palacio presidido por S. M. el Rey, que ha durado dos horas.

Al salir de la Real Cámara los ministros, el de la Guerra, general Luque, dijo a los periodistas que después de celebrado el Consejo el Monarca había firmado los decretos relevando al Capitán general de Madrid, Sr. Villar y Villate y a los coroneles de los regimientos del Príncipe y de la Reina.

Nota oficiosa del Consejo.—Manifestaciones de Moret.—Cambio importante en altos cargos militares — 4 Capitanías Generales.—Relevo de jefes

Después del Consejo se dió a los periodistas una ampliación de los asuntos tratados en dicha reunión.

El señor Moret al recibir a los periodistas les ha dicho que el Consejo que se había celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey había sido importantísimo por los asuntos en él tratados.

Primeramente, dijo el señor Moret, hizo el resumen de la política del año anterior.

Después el señor Gasset dió cuenta al Monarca de su viaje a Melilla, informándole de algunos detalles de la campaña y de como están las obras y especialmente de lo que se proyecta.

El Rey le hizo algunas preguntas sobre Melilla, demostrando don Alfonso estar muy enterado de la campaña.

Terminado el relato del señor Gasset sobre su viaje, el ministro de la Guerra, general Luque, informó al monarca de lo ocurrido en la manifestación militar de ayer y en consecuencia de ello sometió a la regia firma los siguientes decretos.

Relevando de su cargo al Capitán general de Madrid, señor Villar y Villate, y nombrando para sustituirle al general Ríos; nombrando para jefe del Estado Mayor Central al general Parrado; nombrando capitán general de Valencia al general Aznar, quien sustituye al señor Jiménez Castellano; otra nombrando Capitán general de la Coruña al señor Amós Quijada y otro nombrando Capitán general de Valladolid al señor González Tablas.

También se acordó en el Consejo el relevo de los jefes de los cuerpos que formaron parte de la manifestación de ayer.

Y además fueron relevados varios oficiales.

han recibido orden de salir para castillos.

También serán castigados cuantos se compruebe que formaron parte de dicha manifestación.

La censura.—Ordenes de Moret
Los periodistas preguntaron al señor Moret si dispondría se transmitiesen estas noticias, pues la censura había impedido antes comunicar a provincias lo sucedido.

El señor Moret contestó afirmativamente y para lograr que circularan añadió que daría ordenes en tal sentido.

Otros nombramientos
Además de los decretos de relevo de generales y jefes, el ministro de la Guerra sometió a la regia firma los siguientes decretos:

Nombrando Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Giménez Castellanos.

Nombrando Auditor de la Capitanía general de Andalucía a don Francisco Zurbano y Auditor de la Capitanía general de Madrid a don Pedro Buera Pinzón.

Destino de los castigados
A los militares que tomaron parte en la manifestación de ayer se les ha ordenado vayan a los siguientes puntos:

El comandante señor Amado ha sido destinado al castillo de Jaca.

Los capitanes señor Keiro a Cádiz el señor Fernandez Gólfín a Cartagena y a Medina el señor Serante.

Los demás que tomaron parte en el acto de ayer serán también enviados a sufrir arresto en un castillo.

Se afirma que hoy salieron para castillos a sufrir la pena que se les ha impuesto ocho ó diez oficiales.

Comentarios
En todos los cafés, círculos y centros de reunión, en los tranvías y en todas partes se comentan vivamente los sucesos de ayer y las destituciones acordadas por el Gobierno.

En todo Madrid no se habla hoy de otra cosa.

Coroneles de los Regimientos de la Reina y del Príncipe
Para sustituir a los coroneles relevados de los Regimientos del Príncipe y de la Reina, se indican a los coroneles señores Herrero y Prestameiro respectivamente.

El Juzgado militar
El Juzgado militar se ha constituido nuevamente en la Redacción de La Correspondencia Militar para practicar nuevas diligencias en esclarecimiento de los hechos realizados ayer.

Próximo Gabinete.—Weyler, presidente
Se habla de la formación de un nuevo Gabinete presidido por el general Weyler, encargándose éste además del ministerio de la Guerra; indicándose al señor Cobián para la cartera de Estado; al señor Navarro Reverter, para Hacienda; para la de Marina, el señor Alvarado; el señor Gasset seguirá en Fomento y para Instrucción pública se indica al señor Burell.

Barcelona 13 a las 22
La noticia de los sucesos de Madrid, en Barcelona.—Noticias.—La prensa.—Conferencia

Los graves sucesos que se han desarrollado en Madrid, han dado pie en Barcelona a una serie de noticias sensacionales.

Declárase, entre otras cosas que el Gobierno había dimitido, y que había sido llamado por telégrafo el Capitán general de Cataluña señor Weyler para formar gabinete.

Añádase que las tropas estaban acuarteladas.

Todos estos infundios han quedado desvanecidos este mediodía al leerse los diarios de la tarde.

El Gobernador civil de esta provincia señor Suarez Inclán, en una conferencia celebrada con los periodistas les ha leído un telegrama oficial referente a los sucesos de Madrid, asegurando además que la normalidad es completa y dismintiéndolo, por lo que a Barcelona afecte, que se hubiera adoptado ninguna precaución.

Madrid 13 a las 24
Un telegrama de Luque
El general Luque ha telegrafiado a

los Capitanes generales de las diferentes regiones, encargándoles que mantengan la disciplina.

Felicitación.—Comentarios
Esta noche en el Congreso se ha dicho que el general Linares había felicitado al ministro de la guerra señor Luque.

En todos los centros políticos se comentan los sucesos del día.

Weyler llamado por Moret
El Mundo dice que el señor Moret ha llamado al señor Weyler urgentemente.

Comentase la noticia.
Una visita a Moret.—Les recibe Alba
Un grupo numeroso de oficiales fué a la presidencia.

Se destacó del mismo el diputado conservador señor Pignatelli, el cual trató de ver al señor Moret.

Como diputado le recibió el señor Alba, conferenciando ambos brevemente.

El señor Pignatelli no salió muy satisfecho de la entrevista de la que dió cuenta a sus compañeros.

POLÍTICA
Madrid 13 a las 1.
Cumplimentando al Rey.—Canelejas en Pelicío

El señor Canelejas ha estado en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey.

El jefe de los demócratas ha tenido una detenida conferencia con el Monarca creyéndose que hablarían de política, tratando extensamente de los actuales problemas.

El señor Canelejas guarda absoluta reserva sobre su visita a Palacio ignorándose de lo que se trató.

COTIZACIONES
Madrid 13 a las 18'30

Interior contado 85'75
Amortizable, 5 pS. 102'10
Amortizable nuevo 00'00
Banco de España 460'00
Compañía Tabacalera 378'00
Francos. 7'25
Libras 27'02
Exterior 96'45

NOTICIAS SUELTAS
Madrid 13 a la 1
Felicitación regia a Menéndez y Pelayo.

El insigne publicista señor Menéndez Pelayo, ha recibido una carta autógrafa de S. M. el Rey don Alfonso felicitándole por haber sido elegido presidente de la Real Academia de la Historia.

Viaje de los Reyes a Sevilla.—De paseo.
Los Reyes marcharán a Sevilla el día 24 del corriente mes a fin de pasar allí una parte de la temporada de invierno.

S. M. el Rey jugó al polo en la Casa de Campo y la Reina con sus hermanos dió los paseos de costumbre.

Banquete a la Mesa del Senado.—El Embajador del Quirinal.
El general Azcárraga ha dado un banquete a los señores que forman la Mesa del Senado.

El marqués de Valdeharrago, marchará a posesionarse de la Embajada en el Quirinal, después del día 23 de los corrientes, días de S. M. el Rey.

Movimiento de tropas
Mañana marcharán a Badajoz y Sevilla los regimientos de Infantería de Castilla y Granada que se hallaban en esta corte.

Día 19 de los corrientes llegará la brigada de cazadores de Getaf, la que se unirá al segundo montado, desfilando ante el Palacio Real.

Funerales por los muertos en campaña.
Se ha señalado el día 21 del que rige para la celebración en la Iglesia de San Francisco el Grande de los funerales en sufragio de los que perecieron en la campaña de Melilla.

A dicho acto asistirán el Rey don Alfonso, diplomáticos y comisiones de los diferentes cuerpos de guarnición en esta Corte.

Personal diplomático
El ministro de Estado, señor Perez Caballero, ha llevado a la regia firma varios decretos de ascensos y traslados de empleados de la carrera diplomática.

Es probable que al marqués de Villalobar actual Embajador de España en Washington se le nombre para la Embajada de Lisboa.

Sobre el suicidio de una joven
En el sumario que se instruye con motivo del suicidio de una joven ocurrido antey, junto con su novio un capitán de inválidos el padre de la joven ha comparecido ante el juez para prestar declaración, manifestando que su hija varias veces expresó tenía el propósito de suicidarse; que era muy aficionada a leer novelas y que tenía novio joven.

La familia recibió una carta poco antes de morir.

Mañana se dará sepultura al cadáver de la infeliz suicida.

Firma de Guerra
El ministro de la Guerra ha sometido a la regia firma los siguientes decretos:

Concediendo al comandante de Ingenieros don José Montero, la cruz de segunda clase de la reina Cristina en permuta del ascenso a teniente coronel que se le concedió por mérito de guerra habiendo recibido una herida grave en el combate del Barranco del Lobo.

Destinando al coronel y teniente coronel de infantería don Manuel Alabeo y don Pedro Caravana a la zona de Manresa y al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo respectivamente.

Destinando a los coroneles de Artillería don Luis Salamanca a la Dirección del parque regional de Zaragoza y don Antonio Morales al duodécimo montado.

Trasladando al coronel de Carabineros don Luis Durango a la Comandancia de Tenerife.

Obrero muerto
Dicen de Gijón que en el Alto Horno de la fábrica de aceros cayó una vagoneta sobre el obrero José Muñoz, natural de Galicia, quedando muerto con la cabeza destrozada.

Una riña.—Herido grave
Dicen de la Carolina que en la calle del Socorro riñeron el carretero Gregorio Ruiz y Juan Padilla.

De la reyerta resultó gravemente herido de un balazo el Ruiz, siendo su estado desesperado.

Se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente, quien ha empezado la instrucción del oportuno sumario.

Se ignoran las causas originarias de la riña.

La Czarina grave
Dicen de París que circulan rumores pesimistas respecto al estado de la Czarina.

La mejoría que se había iniciado en el curso de su enfermedad ha desaparecido bruscamente habiéndose presentado la gravedad.

El estado de la enferma es alarmante a causa de su gran debilidad.

Las elecciones en Londres
Comunican de Londres que el sábado empezarán las elecciones en 74 distritos en los que tenían representación los Comunes en la Cámara disuelta.

Lucharán 57 radicales y 17 unionistas.
El lunes, segundo día de la elección habrá lucha en 92 distritos.

Las alhajas de Abd-el-Aziz rescatadas
Según noticias de París, el Monte de Piedad entregó al Embajador moro El Mokri, mediante la entrega de un millón y medio de francos las alhajas que tenía pignoradas en aquella sociedad el exultante de Marruecos Abd-el-Aziz.

Gabinete turco
De Constantinopla comunican haber sido solucionada la crisis, constituyéndose el nuevo Gabinete bajo la presidencia de Hik-Ki-Bey.

El diputado Euroulach se ha encargado de la cartera de Instrucción pública.

Del ministerio de Agricultura se ha posesionado Nawro Cordalo.

Y el Gran Visir ha tomado la cartera de Obras públicas.

De dicho Gabinete forman parte afiliados al partido de jóvenes turcos.

Madrid 13 a la 12
Incidente diplomático
Comunican de Londres que un corresponsal yanqui telegrafía haber ocurrido en New-York un incidente con el ministro de España allí residente.

Dice dicho corresponsal que el día de año, el presidente de los Estados Unidos Mr. Tafi, recibió, como de costumbre a los embajadores plenipotenciarios de las naciones extranjeras separadamente.

El ministro de España en vista de las reglas establecidas para estos casos y de las advertencias que se le dirigieron, se obstinó en figurar entre los embajadores, siendo preciso invitarle a que se retirase.

Añade dicho telegrama que el Gobierno español ha llamado a su representante.

En vista de esta noticia acudimos los periodistas al ministerio de Estado para confirmar aquella noticia, y se nos ha manifestado que nada se sabe del supuesto incidente que se dice ocurrido en la recepción diplomática celebrada en la presidencia de la República, como tampoco resulta cierto, se nos añadió, que el Gobierno haya llamado a nuestro ministro.

Maura en el campo
El señor Maura ha pasado los últimos días cazando en una posesión de los duques de Medinaceli, en el término de Puente Genil.

Ayer se trasladó al coto de Mezquillita en la misma provincia de Córdoba en donde se celebrarán otras cacerías.

Desde este punto regresará directamente el señor Maura a Madrid.

Pintor español fallecido
Dicen de Roma que en la calle de Pontífices ha fallecido el insigne pintor español don Lorenzo Vallés, natural de Madrid.

Contaba la edad de 80 años y hacía treinta y seis años que residía en Roma.

Estaba ciego y parálítico.

Deja una respetable fortuna reunida a costa de sus numerosos y celebrados trabajos.

Se le prepara un magnífico entierro.

Madrid 13 a las 18'35
La «Gaceta»
La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Varios decretos de jubilaciones y ascensos del cuerpo de Telégrafos.

Otros decretos concediendo honores de jefe de Administración.

Disponiendo se publiquen los auxilios concedidos por el ministerio de Instrucción pública en el año anterior a varios municipios para ayudarles a la construcción de nuevos edificios para escuelas públicas.

Publica además una Real orden del ministerio de Fomento telegrafada ayer sobre caminos vecinales.

Fallecimiento en el extranjero
Se ha publicado en la «Gaceta» una relación de los fallecimientos de súbditos españoles ocurridos en el Extranjero.

Entierro de la suicida
Se ha verificado el entierro de la joven que ayer se suicidó, María Cruz, asistiendo unas 2.000 personas.

Ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Obra de un mallorquín declarada de mérito
Ha sido declarada de mérito a los efectos del Real decreto de 28 de Febrero de 1908 la obra «Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción pública de Mallorca» publicada por el catedrático de Historia del Instituto de Mahón don Jaime Pomar.

Destinos para Menorca
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones:

Trasladando a los capitanes de Artillería, señores Pasto y Corral de la Comandancia de Melilla en comisión a la de Menorca.

Salida de fuerzas
A las ocho y cuarto y en tren especial han salido para Badajoz el regimiento de Castilla y a las tres de la tarde el regimiento de Villarrobledo.

Madrid 13 a las 24
El viaje de los reyes a Sevilla
En el viaje que los Reyes verificarán a Sevilla irán como jefes de jornada el marqués de Viana y el conde de Serrallo.

Como ayudantes irán el general Aranda, el conde de Casadavalillos, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, y la condesa de Llanes.

La Familia Real
La Familia Real pasó la tarde tomando un té en casa de la Infanta doña Isabel, donde se comentaron los asuntos del día.

S. M. el Rey y el Príncipe de Battenberg marcharon luego a la Casa de Campo.

Para la reparación de carreteras
Por el ministerio de Fomento se ha librado hoy un crédito de medio millón de pesetas con destino a la reparación de las carreteras de Madrid.

Incompatibilidad denegada
Según La Epoca, el ministro de Marina señor Concas trabajó para que se declarase la incompatibilidad de uno de los miembros del Supremo que juzgó con el tribunal de honor al ex-auditor señor Macías.

La Sala ha negado dicha incompatibilidad.

Conferencia con el señor Moret
Los señores Muñoz Chaves y Merino conferenciaron con el señor Moret.

En dicha entrevista se ocuparon de las gestiones necesarias para conseguir que el Gobierno conceda un crédito para pagar a los imponentes de la sociedad Monte de Jerez.

Firma regia
S. M. el Rey ha firmado hoy las credenciales del nuevo Embajador de España en el Quirinal a favor del señor marqués de Valdeharrago.

Visitas a don Alfonso
S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia al Embajador de Italia, al ministro de Bélgica, al señor Marqués de Valdeharrago, al señor conde de Orgaz, a don Eduardo Ibarra y al señor Lacierva.

NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona 13 a las 22
Consejo de guerra

En la Cárcel nueva de esta ciudad se ha celebrado Consejo de guerra contra Angel Martorell, acusado de construir barricadas en la plaza de la Constitución del pueblo de Sans, durante los días de la semana trágica y de haber intervenido en otros desórdenes que también tuvieron lugar entonces.

Los testigos que han declarado confirmaban los hechos que se imputan al procesado.

El fiscal ha pedido para éste la pena de 6 años de prisión mayor.

El defensor basándose en la enemistad existente entre el procesado y los testigos ha pedido la libre absolución para su defendido.

El asunto de los camareros de hotel.—Arreglo
Los patronos y obreros fondistas han celebrado una larga conferencia con el Gobernador civil y el Alcalde.

El resultado de la conferencia ha sido llegar a un acuerdo bajo la base del descanso dominical.

Faltan algunos detalles secundarios, pero la solución del conflicto es segura.

Consejo de guerra en Mataró
En Mataró se ha celebrado un consejo de guerra para juzgar a varios individuos procesados a consecuencia de los sucesos de la semana trágica.

El Fiscal ha retirado la acusación.

Movimiento de vapores
Han fundeado en este puerto los siguientes vapores: el «Regina Elena», de Buenos Aires; el «Esperanza», de Castellón; el «Santana» y el «Castilla» de Marsella.

Han salido: el «Regina Elena», para Génova; el «Sevilla», para Almería.

Ha salido también el vapor inglés «Cyrene».

«La Veu» y los diputados regionalistas
El periódico «La Veu de Catalunya» asegura que casi todos los diputados regionalistas se presentarán a las elecciones en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

Reapertura de un Casino radical
Noticias recibidas de Gerona dan cuenta de haber tenido lugar allí la reapertura del Casino Radical que fué cerrado a consecuencia de los sucesos que se desarrollaron durante la semana trágica.

Corresponsal.

ESPECTACULOS
Principales
Función para hoy.—La Primera Postura y De Mala Raza.

A las ocho y media
Función para hoy de la troupe rusa The Zaretzky's, Marius rey del trapecio y Cinematógrafo.

Baleares
A las 5 y media todos los días y domingos y días festivos a las 3 y media función por el transformista Torselli, las diestras Les Gallari reyes del gerroiti y Cinematógrafo.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estitueque habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo, contra la apendicitis y colico miserere.

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACEUTICO, Palma**

De venta en todas las farmacias

Depilatorio Maria Stuard




Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no desprende mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. Se deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara, etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello
Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España Por tugal.

N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

Contabilidad Para llevarla en algún comercio y fábrica, se ofrece un joven con práctica, de buenas referencias y que conoce algo el francés. Informes: Bojones, 31.

Se alquila un segundo piso de mucha capacidad, situado calle de San Francisco, 19. En el primero informarán.

Se alquilan un primero y segundo piso, en la calle de Ronda Poniente, núm. 101 y un primero en la de Pou, 19, (Arrabal de Santa Catalina), con las comodidades apetecibles. Alquileres económicos. Informarán calle de Sarvet, 1, ó en las mismas fincas.

Pérdida Se han extraviado unos gemelos de teatro, los cuales iban dentro de una bolsa de peluche azul. Se gratificará su devolución á la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila un segundo piso, su grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuente á grifo y pizas para lavar, situado calle de Apuntadores núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

CASA ANUNCIADORA

Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gaceta y encaje de impresos, en los importantes periódicos

LA ALMUDIANA y Gaceta de Mallorca

PACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferrocarril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Esquelas mortuorias

Para la publicación de este periódico se admiten desde la siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las seis de la madrugada en la imprenta de este periódico.

Los anuncios mortuorios pueden echarse en el buzón que hay colocado en la Redacción de este periódico, especificándose el tamaño y columnas que deba ocupar ó sus cifras.

Para la GACETA DE MALLORCA se admiten hasta las doce del día, en la imprenta de este periódico y en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, clistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los **Confitos Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias á su estado normal. Una caja de confitos, 5 pesetas.

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los **Confitos Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias á su estado normal. Una caja de confitos, 5 pesetas.

Malos venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados **Confitos ó inyección Costanzi**. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no creditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso **Elixir Nutro-Musculina Costanzi**. Frasco 7 pesetas.

Puntos de venta: En Palma: En las farmacias de Don Juan Valenzuela y Don Ignacio Fortez.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU INGLADA, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos, Barcelona

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO, 31 Dbre	RE VITTORIO, 21 Enero
ITALIA, 1.º Enero	BRASILE, 27 Enero
UMBRIA, 7 Enero	REGINA ELENA, 4 Febrero
ARGENTINA, 13 Enero	SAVOIA, 11 Febrero

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

DOLOR.

Remedio servicial é infalible para curación radical con el medicamento **Accito de BOMBAY**

ESPECIFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES

37 años de excelentes resultados. — 100.000.000 de curaciones!!!

Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, víctimas de las curaciones que hacen el más mínimo movimiento sintiendo los más agudos dolores. Qué no darían por librarse radicalmente. Pues aplicados el **Accito de Bombay**, compuesto de plantas aromáticas y estáis seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por siempre, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Prezio: 10 reales botella — Triplo cabida, 20 reales

En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mallorca Honorio Pons, Arxateles, 4.—Venecia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 1.—Barcelona: Viuda Alzina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercaderes y principales farmacias de España.

¡CONTRA LA TOS! ÉXITO ADMIRABLE!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el más racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los **Catarros crónicos**, los **Asmáticos**, los **Diseños** y cuantos sufran **Tos**, **Ronquera**, **Fatiga** ó **Expectoración** deben usarlo como **remedio radical, seguro y exclusivo**.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

Es más costada é aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA




Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 0000 mundo. 0009

4-JAIME, 11-4

PALMA DE MALLORCA

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de alfileres.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel

Crédito Balear

Círculo Mallorquín

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Balnear: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por farte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo todo el día.

Sociedad general de Transportes Maritimos

A VAPOR DE MARSELLA

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Medicamentos acreditados

Jarabe Vermifugo preparado á base de (Herba cuquera d' Artá). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

Callieda Sureda—Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás duracas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda—Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores las molestias del tabaco. Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua Oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda Literas

Brossa, 9.—Palma de Mallorca.

VAPORES DIRECTOS

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo, saldrá directamente, el día 19 de Enero, el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar ayiso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadix

Servicio rápido y directo para el BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Barcelona, cada 5 dias

Para Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Enero, el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S.ª JUAN, se, Palma.

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO

THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos

ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS

INTIMOS, INFECCIONES, ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. Lopez Lopez directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Ho-Lio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires—El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Luis XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Ferrocarril P&O—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor R.ª M.ª Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarote de lujo.

Línea de Tánger—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

Fabrica de adisados y leores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Local Beneditto y Ana Fuster

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner